

margen N° 73 - junio 2014

Ateneo Clínico

“Yo No Estoy Preso”. Relato de una Internación en la Sala de Hombres

Por Laura C. Fullone

Laura C. Fullone. Lic. en Trabajo Social. Residente de 2do Año. Hospital de Emergencias Psiquiátricas 'Torcuato de Alvear', Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Argentina)

Introducción

El presente ateneo corresponde a mi rotación por la sala de internación de hombres adultos del HEPTA, en el marco del segundo año de la residencia de Trabajo Social. A pocos días de comenzar mi inserción en la sala, tomo conocimiento de la situación de Matías y me hago cargo de su seguimiento, con el acompañamiento de mi referente de planta.

La complejidad que implicó el abordaje del caso y los distintos puntos de interés que presenta, me llevan a escribir este ateneo. A continuación intentaré desarrollar lo que fue su internación de cuatro meses en el HEPTA, dando cuenta de las particularidades propias del caso.

El Ingreso de Matías en el HEPTA...

Matías llega al hospital a los 36 años, como NN, indocumentado, sin familia continente y en situación de calle. Respecto a los motivos de su internación, en su historia clínica figura que tuvo un episodio de excitación psicomotriz en la vía pública, habiendo sido atendido por el SAME y trasladado hasta el hospital Santojanni, dos semanas más tarde es derivado a la guardia del HEPTA, realizándose una internación involuntaria.

Según la evaluación realizada al momento de la internación presenta: “*deterioro cognitivo crónico, signos de impulsividad contenida, amenazas de autolesión, discurso pobre, pierde idea directriz, conducta desorganizada. Antisocial.*” Diagnósticos presuntivos: trastorno por consumo de sustancias, psicosis crónica reagudizada, trastorno de la personalidad (en duda), Epilepsia.

Vale aclarar que esta representa su primera internación en el HEPTA. Luego de una semana en el dispositivo de urgencias, Matías pasa a la sala de internación de Hombres.

A pocos días de su ingreso tengo con él y con mi referente la primera entrevista. En la misma se muestra risueño y de buen humor, pero sin poder explicar de dónde viene ni porqué se produjo su internación. Dudaba de casi todo lo que se le preguntaba, respondiendo “*no sé*” o “*no me acuerdo*”. Nos contó que tenía un padre y dos hermanas, y que conocía numerosas instituciones.

Creía que alguien, tal vez su papá o la pareja, le habían iniciado un juicio de insania y que alguna vez cobraron una pensión a su nombre. Sí estaba seguro de algo: de no tener DNI.

Primeros Momentos de la Internación

Durante las primeras entrevistas con Matías me propongo poder ir conociendo algo de lo que le pasaba, escuchando lo que podía contarme, que no era mucho pero era lo que él podía decir sobre sí mismo. Es así que progresivamente me cuenta que no pudo terminar la escuela primaria, que solo hizo hasta el tercer grado; que su madre falleció cuando era muy chico, que tiene un padre que nunca se ocupó de ayudarlo; que desde su infancia hasta la actualidad ha estado transitando por diversos hogares e instituciones (hogares para niños, comunidades terapéuticas, Hospital Borda, Unidad N°20, Colonia Montes de Oca), que cuando no estuvo institucionalizado vivió casi siempre con su padre, y luego con su hermana Lucía. Asegura que trabajó algún tiempo como pintor, o como colocador de membrana de manera independiente... Todo esto lo relata de manera confusa, sin poder precisarnos lugares ni tiempos concretos, y sin un orden cronológico. Esto lo explicaría, en parte, su diagnóstico presuntivo (en sala): ‘Deterioro cognitivo por severo trastorno por consumo de sustancias’.

A medida que voy teniendo estas entrevistas con Matías, me contacto con algunas de las instituciones en las que estuvo previo a su ingreso en el HEPTA. Se da la casualidad que mi instructora de residencia lo recuerda desde su internación en la Colonia Montes de Oca, durante el año 2012. Desde dicha institución nos comentan que Matías permaneció internado poco más de un mes, habiendo sido dado de alta bajo responsabilidad de su hermana y con el acompañamiento del Programa PRISMA *-I-*. A continuación me contacto con la Trabajadora Social de este programa para obtener más información sobre Matías. La misma, pese a no conocerlo por ser nueva en la institución, me refiere algunos ‘datos’ que figuran en su historia: consumo problemático de sustancias - abandono de hogares y paradores - situación de calle - frustrados intentos de admisión en los CPA (Centro de Prevención de Adicciones) de la Provincia de Buenos Aires - sin DNI - sin Partida de Nacimiento – sin red social de contención.

La Visita Más Esperada

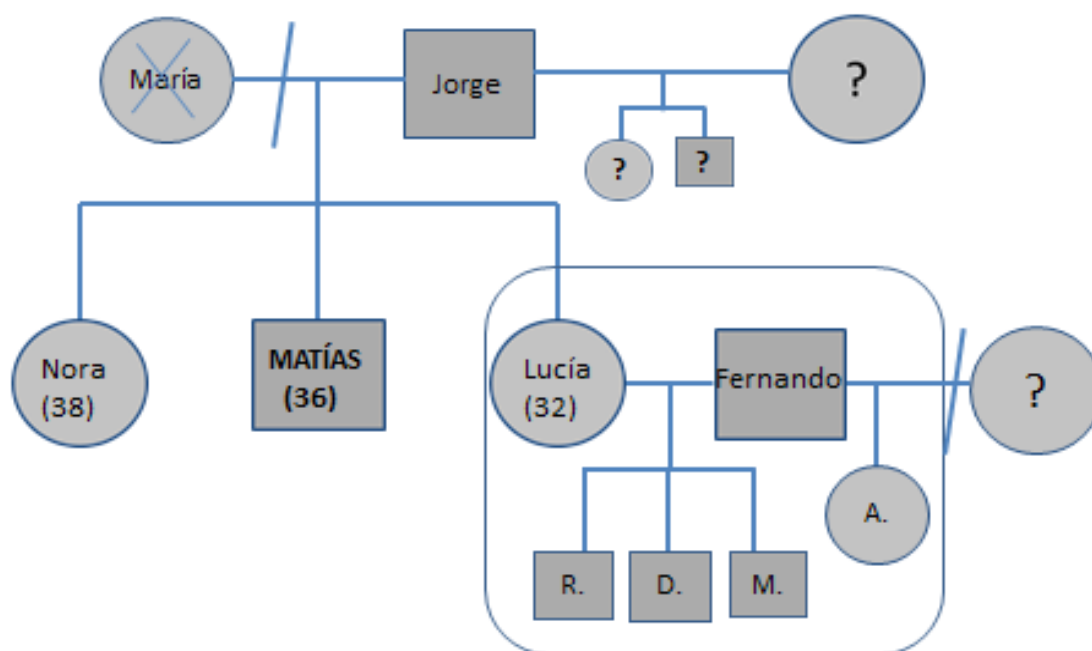
Luego de varios intentos por parte del equipo tratante de contactar a un referente familiar de Matías, se presenta un día por la tarde su hermana Lucía.

Lucía relata gran parte de la historia de ambos. Refiere que ella siempre estuvo acompañando a su hermano porque sabe que es el único referente con el que cuenta. Su hermana mayor está alejada de la familia y no mantiene contacto con ninguno de ellos. Respecto a su padre, asegura que nunca se hizo cargo del cuidado de sus hijos, y cuando sí lo hizo fue desde un lugar sumamente violento, relata intentos de abuso hacia ella y su hermana. Lucía remarca que hubo un tiempo en el que Matías vivió con su padre, durante el cual éste lo mantenía en condiciones lamentables: “*encerrado, sin agua y sin comida, incitándolo a robar*”, “*siempre lo discriminó*”. En relación a su madre, menciona que consumía sustancias y que pierde contacto con ella cuando tenía alrededor de un año, razón por la que carece de recuerdos acerca de ella.

Matías se muestra muy contento cada vez que su hermana lo visita o lo viene a buscar en los permisos de salida. Una a otro se expresan: “*Te Amo*”. En la primera entrevista Lucía expresó estar dispuesta a que, cuando se encuentre en condiciones de alta, Matías viviera en su casa, junto con su pareja e hijos. Sin embargo, las propias dificultades de Lucía, relacionadas con la cotidianidad de

su propia familia, hicieron que no se hayan podido mantener muchas entrevistas con ella, ni que tampoco se pudieran organizar permisos de salida a su casa con regularidad, teniendo esto consecuencias negativas sobre el tratamiento de Matías.

A partir del relato de Matías y Lucía armo el siguiente genograma familiar.



Desde el Lugar del No-Derecho

“Los sectores que dominan el nuevo escenario de la marginalidad socioeconómica han acumulado dos o más generaciones de miembros impedidos de acceder a efectivas oportunidades de movilidad social. (...)Por lo tanto, el mayor problema que presentan los sectores ‘desplazados’ no es haber caído sino no poder salir de los encadenamientos socioeconómicos y político-institucionales que generan las condiciones iniciales de marginalidad...” -2-

El relato de Lucía me permitió entender por qué Matías nunca tuvo un DNI, ni una partida de nacimiento. Lucía cuenta que su madre nunca inscribió a sus hijos en el registro civil luego del nacimiento. Es decir, tampoco la inscribió a ella. Ella cree que como eran los años de la dictadura militar (Matías nace en el año ‘77 y su hermana en el ‘82), su madre abandonaba el hospital por miedo a que le roben a sus hijos. Pese a esto, Lucía sí posee su documento. Cuando tenía 8 años le exigieron que para poder seguir asistiendo a la escuela debía presentar el DNI, por lo que ella se encargó por sí misma de conseguirlo, solicitándole a una trabajadora social que le ayude a tramitarlo. Tal vez esto explica el hecho de que Matías haya realizado la primaria solo hasta tercer grado.

Según lo consultado con distintas instituciones (Unidad de Letrados, Juzgado interviniente, Defensoría, Curaduría), luego de los ocho años de edad -3-, obtener el documento de una persona deja de ser un trámite administrativo e implica la realización de un juicio de inscripción tardía que puede demorar alrededor de dos años. En el caso de Matías este juicio nunca llegó a realizarse porque las intervenciones quedaron siempre a mitad de camino, dado que cada vez que abandona una institución el juzgado pierde el contacto con él y su expediente es archivado.

El hecho de no tener DNI, y no haberlo tenido nunca, vulnera múltiples derechos, entre ellos el derecho a la Identidad, y asimismo a una vida digna. En la práctica él no puede acceder a ningún tipo de recurso propio a su nombre (vivienda, pensión asistencial, obra social, pase de transporte), quedando en un lugar de extrema vulnerabilidad.

“(...) Cuando los actores no poseen el control, la autonomía, y la libertad sobre sus vidas, representaciones e identidades, estamos en una situación de grave inestabilidad y vulnerabilidad que produce una desposesión material y simbólica...”. -4-

Me pareció pertinente esta cita, porque nos conduce a preguntarnos cómo sería su historia si contara con un documento propio que le otorgue un nombre, un reconocimiento de su existencia, y un lugar desde donde proyectarse.

La Intervención con Matías

El trabajo con Matías, desde mi lugar, consistió en realizar entrevistas de conocimiento y de seguimiento con él y, cuando fue posible, con su hermana. Acompañándolo en varias oportunidades a realizar los llamados telefónicos que demandaba: a su hermana, a la curaduría, a algunos ‘amigos’.

Al mismo tiempo, y teniendo en cuenta lo señalado en distintas supervisiones, se trabajó para avanzar en el juicio de inscripción necesario para que obtenga su DNI.

A partir del contacto con PRISMA, me informan que el programa “Derecho a la Identidad” de la municipalidad de Morón (partido de donde es oriundo) había recabado la constancia de parto del hospital donde nació, el único ‘documento’ con el que cuenta Matías. Me comunico con este programa y me confirman esta información. Luego, con la intervención de la Unidad de Letrados, se logra que esta constancia, que permanecía archivada en este programa, se sume al expediente de Matías.

Matías tiene un extenso expediente en el juzgado interviniente. Habiendo pasado por numerosas internaciones, el juzgado inició un juicio de insania hace ya algunos años, razón por la que se le asignó un curador provisorio, quien tiene el deber de defender su plena capacidad y velar por el cumplimiento de sus derechos. Este juicio ya iniciado aún no tiene sentencia. Resulta paradójico que le hayan iniciado un juicio de insania sin haber hecho previamente su documento de identidad.

Durante el tiempo que duró la internación, el equipo tratante realizó informes al juzgado y a la curaduría dando cuenta de la situación de Matías y exigiendo los recursos necesarios para su externación: inscripción en el Registro Nacional de las Personas-RENAPER-, gestión de pensión asistencial y derivación a hogar terapéutico con centro de día, principalmente. También, el equipo mantuvo una entrevista con su curador provisorio para ponerlo al tanto de la situación de Matías, a quien no conocía, demandando nuevamente los recursos terapéuticos para su mejor calidad de vida.

Asimismo, continuamente se realizaron llamadas telefónicas al Juzgado, a la Defensoría y a la

Curaduría, sin obtener respuestas concretas, quedando su situación subyugada a los laberintos institucionales. El expediente pasó de una institución a otra, de la defensoría a la curaduría, de la curaduría al juzgado y viceversa, sin que ninguna institución pueda realizar una intervención significativa.

Un Tratamiento, entre idas y vueltas...

“El signo de la época es la incertidumbre frente al futuro (...). El lazo social se ha debilitado. En suma, vastos sectores de la sociedad, ya no saben muy bien quienes son, a qué conjunto de clase pertenecen, qué es lo que los relaciona con los otros. Estamos ante una crisis del sujeto, una crisis de las identidades individuales y colectivas. Esta lectura de algunos elementos del contexto, no tiene como finalidad establecer una correlación lineal con el consumo de drogas, sino que nos proporciona el marco para analizar las nuevas formas de padecimiento subjetivo, que se expresan, por ejemplo, en el consumo problemático de sustancias”. -5-

La internación de Matías en el HEPTA atravesó distintos momentos con numerosos altibajos. En un principio respondió muy bien al tratamiento, estaba integrado con los compañeros de sala y participaba de talleres de dibujo y poesía. Como muchos de los jóvenes que crecieron estando institucionalizados, Matías refería tener conocimientos en cocina, pintura, dibujo, poesía; aseguraba ser instructor de gimnasia y locutor de radio, habiendo pasado por ‘La Colifata’ durante su internación en el Hospital Borda.

En el mes de Julio, luego de un mes de internación, Matías tiene su primer permiso de salida con su hermana, cuando se dudaba de que vuelva luego del mismo, Matías regresa al hospital en el día acordado. Se muestra muy contento porque Lucía le compró ropa y zapatillas, y lo llevó al cine con sus sobrinos. Pese a esto, asegura que en la casa sintió miedo y que le dieron ganas de volver al hospital.

Posteriormente, recibe una propuesta por parte de los profesionales que organizan el taller de fútbol: pasar a ser “*parte del staff*” de profesores. De esta manera, comienza a dar clases de gimnasia, individuales y grupales, a las y los pacientes del hospital. Esta actividad le resultó de mucha ayuda, en tanto lo corrió del lugar de paciente, y lo ubicó en un lugar con un protagonismo diferente.

Teniendo en cuenta su interés en las actividades recreativas en ámbitos grupales, considerando su buen vínculo con compañeros y profesionales, y pensando en su adherencia al tratamiento dentro del hospital, en un primer momento se pensó en su posible futura inserción en el Hospital de Día del HEPTA. Lamentablemente esto no llega a concretarse, porque carece de los recursos para poder ir y venir al hospital diariamente.

En relación a su consumo problemático de sustancia, Matías pudo decir que consumía desde que tenía 12 años de edad, y que sentía que esta internación era distinta a las demás, que se sentía bien en el hospital, que era diferente a otros lugares “*horribles*” donde había estado, y que esta vez realmente quería dejar de consumir.

Por otro lado, exigió en muchas oportunidades su derecho a tener su documento, contando que siempre le prometieron hacerlo y que nunca le cumplieron: “*siempre me dejaron tirado y sin nada*”. Expresó sus deseos de querer votar (elecciones mediante): “*¿Me van a hacer el documento y voy a poder votar?*”. Pudo decir lo que quería de él mismo: un documento, una pensión, un lugar donde vivir, por momentos aseguraba querer vivir con su hermana, y por otros momentos, decía querer vivir solo, o en “*un hogar mixto, que no sea de hombres solos*”.

También se mostró molesto por todas las veces que su hermana le prometió por teléfono visitarlo, o llevarlo a su casa y luego no concurrió: *“solo te pido que me visites”*. Por este motivo, muchas veces expresó *“me dejaron abandonado, nadie se ocupa de mí”*.

Ante la falta de regularidad de Lucía en el acompañamiento de Matías, se evalúa que lo mejor para él sería una derivación a un hogar terapéutico con centro de día, entendiendo que la convivencia con su hermana y el resto de la familia, dicho con sus propias palabras, le hacía *“mal”*, ya que en algunas ocasiones presenciaba las discusiones de ella con su pareja, y a la vez, Lucía no disponía del tiempo necesario para afrontar los cuidados que Matías necesitaba.

Se puede observar que la actitud de Lucía fue sumamente cambiante en el transcurso de la internación. En los inicios de la misma, ella observaba que Matías estaba bien, le gustaba el Hospital y expresaba que quería que siguiera internado por algún tiempo, muchas veces los pedidos de acompañamiento eran interpretados como *“ustedes se quieren sacar a mi hermano de encima”*. En cambio, durante las últimas semanas, ella considera que el hospital no está haciendo nada por su hermano, que todo sigue igual, y en una de las llamadas que Matías le hace, le expresa: *“escapate”*, a lo que él le contesta: *“no puedo escaparme”*.

“Yo no estoy Preso”

“El encierro interviene en el ámbito de la conducta de los individuos. Castiga a un nivel infrapenal maneras de vivir, tipos de discursos, proyectos o intenciones políticas, comportamientos sexuales, rechazos a la autoridad, bravuconadas expresadas en público, violencias, etc. En suma, el encierro interviene menos en nombre de la ley que en nombre del orden y de la regularidad. El sujeto irregular, agitado, peligroso e infame, es objeto de encierro. Mientras que la penalidad castiga la infracción, el encierro penaliza el desorden.” -6-

Es en el último mes de la internación cuando sostener el tratamiento de Matías se vuelve más complejo. Cada día se le hace más largo, Matías se muestra más inestable e intolerante porque comprende que su situación no cambia. Sabemos que se va del hospital casi todas las tardes, se dice que: *“salta el paredón”*, *“entra y sale por el hogar de al lado”*, *“se escapa por una ventana”*, *“se va porque otros lo mandan”*, a veces esto ocurre hasta más de una vez por día. Matías se va para consumir, se va porque no tolera el encierro: *“Yo no estoy preso, no me pueden tener encerrado acá”*.

Cuando la trabajadora social del juzgado concurre al hospital para entrevistarlo y así luego realizar un informe al Juez, lo busca por todas partes sin poder encontrarlo, y se va sin poder conocerlo.

Al mismo tiempo, durante el día transita por el hospital pidiendo dinero a otros pacientes y profesionales. Desde distintos espacios del hospital preguntan *“¿qué pasa con este paciente?”*, y se generan rumores y comentarios: *“al final este chico no es tan bueno como parecía”*. Esta situación es advertida paulatinamente por el equipo tratante. Como consecuencia, durante las últimas semanas de la internación, se le indica permanencia en sala, se cancelan los permisos de salida, y su médica tratante solicita al juzgado que se le otorgue consigna policial. Todo esto finalmente provoca que un día viernes Matías abandone el hospital por su propia voluntad y sin el alta del equipo de salud. Posteriormente cuando regresa con voluntad de internarse, su historia clínica ya estaba cerrada, y su lugar había sido ocupado.

Muchas otras cosas pasaron que no alcanzo a contar en este escrito. Repasando los hechos, desde la distancia, entiendo que estas indicaciones no representaron medidas terapéuticas, sino que fueron

tomadas en momentos en que la intervención profesional se vio desbordada por la complejidad de la situación. Habiendo pasado un tiempo ya desde el final de la internación, me pregunto: ¿Qué nos faltó hacer como equipo tratante? ¿Qué deberíamos haber hecho de otra forma? ¿Qué alternativas de tratamiento había para él, quien ya transitó por diversas comunidades terapéuticas e instituciones manicomiales? ¿Cómo se podría haber evitado este final de la internación? ¿Cómo se podría hacer una intervención diferente que rompa con la lógica calle-consumo-institucionalización?

Notas

-1- PRISMA (Programa Interministerial de Salud Mental) contempla la atención y tratamiento de las problemáticas en salud mental de aquellas mujeres y hombres alojados en establecimientos penitenciarios. Este programa permitió cerrar la Unidad 20 y la Unidad 27, que funcionaban en el Hospital Borda y el Hospital Moyano, respectivamente. Es una iniciativa conjunta de los ministerios nacionales de Salud y Justicia y Derechos Humanos, se inscribe en la reformas del sistema de salud argentino favorecido por la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 en diciembre de 2010, y del Servicio Penitenciario que se viene desarrollando desde 2003. Fuente: <http://www.msal.gov.ar/saludmental>.

-2- Salvia Agustín. “Crisis del Empleo y Nueva Marginalidad”. En: Salvia y Mallimaci (coordinadores). “Los Nuevos Rostros de la Marginalidad”. ED. Biblos - Instituto Gino Germani - UBA. Buenos Aires. 2005. (Pág. 32).

-3- Desde el año 2009 el límite de edad para la inscripción legal se extendió hasta los 12 años. Luego, se debe concurrir al Tribunal con competencia en asuntos de familia. Para la inscripción judicial se requiere la intervención de un abogado. Fuente: <http://www.sdh.gba.gov.ar/areas/identidad.php>

-4- Mallimaci, Fortunato. “Nuevos y Viejos Rostros de la Marginalidad en el Gran Buenos Aires”. En: Salvia y Mallimaci (coordinadores). “Los Nuevos Rostros de la Marginalidad”. ED. Biblos - Instituto Gino Germani - UBA. Buenos Aires. 2005. (Pág. 17).

-5- Raiden, Marcela. “Drogas en el Siglo XXI: Mercado, Consumo e Identidad de Clases”. Revista Margen - Edición Digital N°45. 2007.

-6- Foucault, Michel. “La Vida de los Hombres Infames”. ED. Altamira. La Plata. 1996. (Pág. 28).

Bibliografía

- Foucault, Michel. “*La Vida de los Hombres Infames*”. ED. Altamira. La Plata. 1996.
- Raiden, Marcela. “*Drogas en el Siglo XXI: Mercado, Consumo e Identidad de Clases*”. Revista Margen - Edición Digital N°45. 2007.
- Salvia y Mallimaci (coordinadores). “Los Nuevos Rostros de la Marginalidad”. ED. Biblos - Instituto Gino Germani - UBA. Buenos Aires. 2005.

Páginas Web

- Programa PRISMA. Página Web: <http://www.msal.gov.ar/saludmental>.
- Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. Área Derecho a la Identidad. Página Web: <http://www.sdh.gba.gov.ar/areas/identidad.php>